

**A LAS CASAS DE BOLSA CUSTODIOS DE LAS ACCIONES DE INANIS SOCIEDAD,
S.A. DE C.V., PROPIEDAD DEL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA.**

Ciudad de México, México, a 04 de marzo de 2026, INANIS Sociedad, S.A. de C.V. (la "Compañía"), hace de su conocimiento que, con motivo de la autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") para la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y así como la cancelación de su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en términos de la legislación aplicable, la Compañía en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, celebró con fecha 29 de julio de 2025, el contrato de fideicomiso irrevocable de administración, inversión y pago identificado con el número 18783-4 (el "Fideicomiso de Desliste"), con Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en carácter de fiduciario (el "Fiduciario"). El Fideicomiso de Desliste se mantendrá vigente en términos de las disposiciones legales aplicables.

Con fecha 03 de noviembre de 2025, se presentó el Aviso a las Casas de Bolsa y Custodios, para entregar a Fiduciario sus solicitudes de venta de conformidad con el Anexo Único de la presente.

Aviso:

Para efectos de la venta de acciones al Fideicomiso de Desliste, se informa a las casas de bolsa y custodios que la vigencia del Fideicomiso de Desliste se mantendrá prorrogada hasta el día 04 de junio de 2026, y que, en consecuencia, el plazo para la recepción de Solicitudes de Venta ante el Fiduciario permanecerá abierto hasta dicha fecha, en términos del propio Fideicomiso y de la legislación aplicable.

Contacto:

Todas las solicitudes de venta deberán entregarse en original en ventanilla fiduciaria y además, enviar las dudas, preguntas y documentación soporte (poderes, identificaciones y Constancia de Situación Fiscal respecto a las personas físicas que ejerzan la opción de compra) a las personas y correos electrónicos indicados a continuación:

BANCO CITI MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CITI MÉXICO, DIVISIÓN FIDUCIARIA.

- Domicilio: Torre Anseli, Avenida Revolución 1267, piso 11, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, 01010, Ciudad de México.
- Atención: Estefani Pinacho y/o Aida Ramos García
- Correo Electrónico: inanisdesliste@citi.com

c.c.p.

INANIS SOCIEDAD, S.A. DE C.V.

- Atención: José Bernardo Casas Godoy / Rodolfo Noble Medina
- Correo Electrónico: deslisteinanis@macf.com.mx

El presente aviso es únicamente de carácter informativo respecto de la venta de acciones al Fideicomiso de Desliste. No constituye una instrucción venta. Para mayor información

sobre la venta de acciones al Fideicomiso de Desliste, se adjunta como Anexo Único, una nota de carácter meramente informativo con más información sobre el proceso de venta.

* * *

ANEXO ÚNICO

Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2025, INANIS SOCIEDAD, S.A.B. DE C.V. (la "Compañía"), hace de su conocimiento que, con motivo de la autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía en el Registro Nacional de Valores y así como la cancelación de su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, en términos de la legislación aplicable, la Compañía en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), celebró el contrato de fideicomiso irrevocable de administración, inversión y pago identificado con el número 18783-4 (el "Fideicomiso de Desliste"), con Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en carácter de fiduciario (el "Fiduciario"). El Fideicomiso de Desliste se mantendrá vigente en términos de las disposiciones legales aplicables.

En relación con lo anterior, las casas de bolsa cuyos clientes que sean accionistas de la Compañía y estén interesados en vender sus acciones al Fideicomiso de Desliste deberán, durante la vigencia del Fideicomiso de Desliste, es decir, inicialmente 6 (seis) meses, los cuales podrán ser extendidos de determinarse necesario por la Compañía:

1. Solicitud. Por instrucciones de sus clientes titulares de acciones de la Compañía que deseen vender sus acciones, notificar/entregar al Fiduciario, es decir, a Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, una solicitud de venta que deberá contener por lo menos lo siguiente:

- Número y serie de acciones.
- Casa de bolsa en la que se encuentran.
- Número de contrato de intermediación.
- Número de cajón en Indeval.
- Cuenta CLABE a 18 dígitos a la que se deberá hacer el depósito o transferencia del monto equivalente a la compra.
- Nombre completo del beneficiario.
- Nombre de la institución bancaria a efectuar el depósito.
- El Precio por Acción aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 30 de abril de 2025, mismo que se encuentra reflejado tanto en el acta de dicha asamblea como en el Fideicomiso de Desliste.
- Cualesquiera otras características e información que permitan la plena identificación de las acciones y la instrumentación de la venta a favor del Fideicomiso de Desliste.

La entrega del original de la solicitud de venta deberá llevarse a cabo en la siguiente dirección y en atención a las siguientes personas:

BANCO CITI MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CITI MÉXICO, DIVISIÓN FIDUCIARIA.

- Domicilio: Torre Anseli, Avenida Revolución 1267, piso 11, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, 01010, Ciudad de México.
- Atención: Estefani Pinacho y/o Aida Ramos García

- Correo Electrónico: inanisdesliste@citi.com

c.c.p.

INANIS SOCIEDAD, S.A.B. DE C.V.

- Domicilio: Avenida Patriotismo No. 201, piso 7, edificio "Torre Metrópoli", Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
- Atención: José Bernardo Casas Godoy / Rodolfo Noble Medina
- Correo Electrónico: deslisteinanis@macf.com.mx

El Fiduciario, una vez recibida la solicitud de venta, deberá recibir de la casa de bolsa correspondiente las instrucciones necesarias a fin de que la propiedad de los valores a ser adquiridos sea transferida a la cuenta del Fiduciario en Indeval y demás datos que se requieran.

2. Pago y entrega: Una vez realizado lo anterior, el Fiduciario transferirá el monto equivalente a la totalidad de las acciones por adquirir identificadas en la solicitud de venta, a la cuenta CLABE a 18 dígitos, nombre del beneficiario e institución bancaria señalada por el tenedor que vende, contra el traspaso de los valores de que se trate a la cuenta del Fiduciario en Indeval.

Para cualquier aclaración operativa o de documentación, favor de contactar a las personas arriba indicadas. Este aviso se emite exclusivamente para efectos informativos y operativos respecto de la venta de acciones al Fideicomiso de Desliste. Este aviso no constituye una instrucción de venta ni implica la adquisición de acciones por parte del Fideicomiso de Desliste. La atención de las solicitudes y consultas será vía correo electrónico.